PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE				
器號	PENCH PET TO DEL POETO	11 07	LOCAL IDAO	DENUMINACION DEL PUEST	MI	100	LOCAL IDAD	APELLIDOS Y HOMBRE	REG. PERSONAL	CLIER	GR
7 1	DIRECTION GENERAL DE TRABAJO S.G. NEGOCIACIÓN COLEC. Y C.Y. YECO40000328001005	24 AB	KADRID	TECNICO SUPERIOR N.20	20	TR	MADRID	AARTRANTOES	5078356502A6010	6010	20
8 1	01RECC10# PROV. SORIA 186702555142081557	22 SC	SORIA	JEFE NEGOCIADO N.16	16	7.6	SORIA	ALDEA PASTOR H. CARMEN	1678188146A1135	1135	16
9 1	018ECC10# PROV. SORIA YRC702000142001007	22 SC	SORIA	JEFE NEGOCIADO N.16	16	75	SORIA	LORENZO ALGARABEL	1673629857A6026	6026	5 16
10 1	DIRECTION PROV. ZARAGOZA TRE702800150001012	20 A	ZARAGOZA	LETRADO	24	TI	BARCELONA	BERMUDEZ ODRIOZOLA ANA MARIA	3500526402A1610	1610) 24

ORDEN de 14 de junio de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 22 de marzo de 1991. 15864

Convocado por Orden de 22 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica

en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación. contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Tra-bajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y

demás efectos.

Madrid, 14 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

	PUESTO ADJU	PUESTO D	PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE				
	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP ŁOCAL	DAD DENOMINACION DEL PUESTO	wi	-	LOCALIDAD	APELLIDOS Y HOMBRE	REG. PERSONAL	CUE	R
1 2	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SE RECISSOS N. 16 PRE 15000052800 1007	16	CD MADRID	AYUDANTE ADMON. N11	11	71	MADRID	BLAZOUEZ GOMEZ M. LINA	0281055884A6026	502	6 1
				JEFE NEGOCIADO N14	14	77	MADRID	CORTES SORIA	5028756935A6032	603	2
2 1	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TRECISSOS SERVICIOS TRECISSOS SERVICIOS	14	CD MADRID	AUX. OFICINA N12	12	71	MADRID	DIAZ JIMENEZ GUADALUPE	5094053268A6033	603	3
	GIRECCION GENERAL DE PERSONAL TRESSOSSISSISSISSISSISSISSISSISSISSISSISSIS		CD MADRID	AYUDANTE ADMON, H11	11	78	MADRID	FLUITERS CASADO JOSE MARIA	3605810713A1135	113	5
	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL S.G. PLANIF ORGENAC R. N. CO. AA. VRCD58000328001009	16	CD MADRID	AUX. OFICINA N10	10	76	MADRID	SANZ OCON ALFREDO	5070142668A1146	114	٥
	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL S.G. PLANIF ORDENAC R.H.OO.AA. TRC050000328001000	16	CD MADRID	AUX. OFICINA N12	12	7,0	MADRID	COLAS TAMARGO M. CARMEN	0027274768A6033	603	3
				AUX. OFICINA NIO	10	Ti	MADRID	SAEZ ROJO ALICIA	0067337646A6033	603	3
1	PIECCION GENERAL DE JEARALO TRESASSOS 228001000	16	CD MADRID	AYUDANTE ADMON, H19	11	78	MADRID	SACRISTAN BLENG M. BÉLEN	0133362824A6026	602	ó
	GIRECCION GENERAL DE TRABAJO S.G. REESTRUCTURACIÓN EMPRESAS 1860-8088228881811	16	CD MADRID	AYUDANTE ADMON. N11	11	74	MADRID	ALCALA MORA M. DOLORES	5080562313A1135	113	5
	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S.G. REESTRUCTURACIÓN EMPRESAS TREO-00000228001011	16	CD MADRID	AUX. OFICIHA M10	10	75	MADRID	RODRIGUEZ VICENTE CARMEN	5170164746A1146	114	6
1	DIRECCION PROV. LA CORUÑA PORIERO MAYOR O PROVINCIAL TRC70200115001020	ý	E CÔRUÑA	SUBALTERNO NB	8	T	CÔRUÑA	PRECEDO LETRAS FRANCISCO	324048756846042	604	2
1	DIRECCION PROV. SORIA 186702500142001013	16	CD SORIA	JEFE MEGOCIADO N16	10	TR	SORIA	ESCOLAR ARCIJA	1678739413A1146	114	5
1	DIRECTION PROV. SORIA VECTO2508012801013	16	CD SORIA	AUX. OFICINA NIG	10	TR	SORIA	ALVAREZ MARTINEZ AMELIA	1679003057A1146	114	6